

## ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO MARÍTIMO

### Informe de gestión 2019-2022

#### Comisión de Jóvenes Maritimistas

En atención al período 2019-2022 que acaba de finalizar, nos complace presentar nuestro informe de gestión como Coordinadores Nacionales de la Comisión de Jóvenes Maritimistas de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, en lo adelante “La Comisión”.

Es importante destacar que todo el trabajo desarrollado por La Comisión, fue realizado bajo la mentoría y guiatura de la Dirección de Publicaciones y Eventos, a cargo del **Abg/Esp Juan J. Itriago**.

#### Publicación de artículos

La Comisión, publicó durante su gestión ocho (8) artículos de jóvenes maritimistas, con el fin de promover el estudio del Derecho Marítimo entre las nuevas generaciones de abogados del área. Los aportes y sus respectivos autores son los siguientes:

1. Prolegómenos procesales sobre el embargo preventivo de buque y la prohibición de zarpe en tiempos de Covid-19.  
Autor: **Abg. Edwing Marval**.
2. La compraventa internacional de mercadería y los Incoterms marítimos y fluviales.  
Autor: **Abg. Adaelizabeth Guerrero**.
3. ¿Se pueden realizar actividades militares en zona económica exclusiva?  
Autor: **Abg. Argenis Rodríguez**.
4. Fin de la vida útil de un buque según el Convenio de Nairobi sobre la remoción de restos de naufragio 2007.  
Autor: **Abg. Josymar Noriega**.
5. Régimen Jurídico de la gestión de agua de lastre en Venezuela.  
Autor: **Abg. Penélope Anderson**.
6. OMI 2021: Compliance en ciberseguridad para la industria marítima.  
Autor: **Abg. Lubign Maldonado**.
7. La evolución de la piratería marítima.  
Autor: **Abg. Cristina Vásquez Castro**.
8. La inderogabilidad de la jurisdicción venezolana en materia de transporte de mercancías por mar.  
Autor: **Abg. Mariana Linares**.

En total, La Comisión invitó a colaborar en calidad de articulistas a 20 maritimistas, en su mayoría jóvenes, con la intención de brindarles la oportunidad de demostrar sus conocimientos y habilidades de investigación, tomando en cuenta su trayectoria.

A los fines estadísticos, resulta importante comunicar que 13 personas aceptaron la invitación de participar como articulistas. De los cuales, 8 artículos fueron aprobados, una vez concluido el proceso de revisión a cargo de La Comisión y la Dirección de Publicaciones y Eventos de la AVDM; mientras que 5 artículos, pese a cumplir con la fecha de entrega establecida, fueron devueltos por razones técnicas, con sus respectivas observaciones e invitación a mejorarlo o bien, a escribir un nuevo artículo.

Por último, las 7 personas restantes no dieron respuesta alguna a la invitación.

### Eventos

En el año 2020 se organizó el “**Ciclo de Conferencias Virtuales de Derecho Marítimo UCAB Guayana**” en conjunto con la **Universidad Católica Andrés Bello, Extensión Guayana**, representada por el Vicerrector de la Extensión Guayana, **Profesor Arturo Peraza**, y la directora de la Escuela de Derecho UCAB Guayana, **Profesora María Virginia Alarcón**; llevado a cabo el 20 y 21 de julio de 2020. Para la organización de este evento, se contó con el valioso apoyo técnico de la **Profesora Argelia Perozo**, Directora de la Escuela de Derecho de la UCAB, Sede Montalbán. El ciclo de conferencias fue concebido para realizarse de forma presencial, en la ciudad de Puerto Ordaz, sin embargo, tuvo lugar de forma virtual, motivado a la pandemia del Covid-19, circunstancia que permitió contar con la participación de ponentes internacionales. El mismo fue un evento inédito, al ser la primera vez que la AVDM actuara en conjunto con UCAB Guayana, lo cual forjó un vínculo entre La Asociación y la referida casa de estudios.

En el año 2021 se repitió el evento, bajo el título “**II Ciclo de Conferencias Virtuales de Derecho Marítimo UCAB Guayana**”, cuya organización por parte de La Comisión, se consolidó como una tradición. Una vez más, se contó con el apoyo de la Escuela de Derecho de la UCAB, Sede Montalbán; y la valiosa colaboración de la joven maritimista, la **Abg. Penélope Anderson**. Dicho evento tuvo lugar los días 13 y 14 de octubre del año 2021. En esta ocasión hubo una mayor participación de ponentes internacionales, lo que permitió un mayor alcance de las ponencias.

Ambas conferencias virtuales se encuentran disponibles en el canal de YouTube de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo. A continuación, adjuntamos los enlaces correspondientes:

#### Ciclo de Conferencias Virtuales de Derecho Marítimo UCAB Guayana

- Día 1: <https://cutt.ly/lAnCO2A>
- Día 2: <https://cutt.ly/oAnCGM0>

#### II Ciclo de Conferencias Virtuales de Derecho Marítimo UCAB Guayana

- Día 1: <https://cutt.ly/nAnCNmz>
- Día 2: <https://cutt.ly/cAnC0l2>

### **Redes sociales**

Durante el período 2019-2022, La Comisión manejó de forma exitosa la cuenta de Twitter @JovenesAVDM. Al momento de asumir la dirección de los Jóvenes Maritimistas, la misma contaba con 551 seguidores y a la fecha de hoy, 7 de marzo de 2022, posee 1.275 seguidores. Lo anterior, representa un aumento de más del doble de seguidores.

Cuenta de Twitter @JovenesAVDM: <https://cutt.ly/WAnVwsO>

En relación a la cuenta de Instagram de la AVDM, La Comisión, colaboró elaborando plantillas para dar a conocer en dicha red social los artículos redactados por los jóvenes a quienes se les extendió invitación, anteriormente nombrados en la sección “Publicación de artículos”, de este informe.

### **Proyecto de Código de Ética**

La Comisión, con el apoyo de la Miembro Titular AVDM, la **Abg. Adaelizabeth Guerrero**, elaboró un borrador de Código de Ética para la AVDM, a solicitud del Secretario General, el **Capitán Julio Peña Acevedo**, el cual fue remitido al Comité Ejecutivo mediante correo electrónico en fecha 26 de julio de 2021.

Con este proyecto La Comisión busca llenar un vacío existente dentro de la regulación de la AVDM, creando un instrumento normativo que guíe el comportamiento de sus miembros, y cuyo incumplimiento acarreará alguna de las sanciones establecidas en la Cláusula Décima Séptima de los Estatutos de La Asociación.

### **Incorporación de nuevos miembros titulares AVDM**

La Comisión promovió la incorporación de nuevos miembros titulares a la AVDM, especialmente personas jóvenes que anteriormente han demostrado talento y compromiso con el estudio y difusión del Derecho Marítimo en Venezuela.

### **Aportes de los Coordinadores Nacionales**

A continuación, señalaremos brevemente los aportes a la academia del Derecho Marítimo venezolano, realizados por quienes suscriben el presente informe. Únicamente se mencionarán las participaciones en las publicaciones y eventos organizados por la AVDM o bien, en los que hayamos sido invitados en representación de la Comisión de Jóvenes AVDM, durante el período de gestión de La Comisión:

#### **Abg. Argenis Rodríguez:**

1. Ponente en el Ciclo de Conferencias Virtuales de Derecho Marítimo UCAB Guayana, en fecha 20 de julio de 2020.

2. Articulista en la Sección Comisión de Jóvenes Maritimistas AVDM.
3. Articulista en las Revistas AVDM N° 15-4, año 2020 y N° 16-5, año 2021.
4. Articulista en el Libro de Estudios de Derecho Marítimo 2020-2022, auspiciado por la Universidad Católica Andrés Bello.
5. Autor en el Boletín Jurisprudencial de la AVDM N° 14 y 31.

**Abg. Andreina Cruces Vivas:**


1. Ponente en la Conferencia “La Mujer Venezolana y el Sector Acuático: Diversidad y Sostenibilidad”, organizada por el INEA, en fecha 12 de marzo de 2020.
2. Ponente en el Ciclo de Conferencias Virtuales de Derecho Marítimo UCAB Guayana, en fecha 21 de julio de 2020.
3. Ponente en el 2do Ciclo de Ponencias para Estudiantes Universitarios, en fecha 13 de agosto de 2020. Auspiciado por la AVDM, la UMC y el IIDM.
4. Articulista en la Revista N° 16-5 AVDM, año 2021.
5. Articulista en el Libro de Estudios de Derecho Marítimo 2020-2022, auspiciado por la Universidad Católica Andrés Bello.

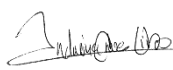
En este sentido, si bien es cierto que la pandemia del Covid-19 ralentizó al mundo por un período de tiempo extendido, esta representó una oportunidad de oro para que la AVDM, incluyendo la Comisión de Jóvenes Maritimistas, promoviera el estudio y divulgación del Derecho Marítimo de manera virtual, lo cual permitió realizar un número de conferencias virtuales sin precedentes, sobre todo en el año 2020.

Para La Comisión, ha sido un verdadero honor trabajar al servicio del sector marítimo. Estamos seguros que la labor de la próxima Comisión de Jóvenes Maritimistas será aún más fructífera.

En la ciudad de Caracas, a los 7 días del mes de marzo del año 2022.

Atentamente,

  
Argenis Rodríguez  
Coordinador Nacional Jóvenes AVDM

  
Andreina Cruces Vivas  
Coordinadora Nacional Jóvenes AVDM